



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 14 AGO 2024

EXPTE. N° 6250/24

RES. DECECO N° 742 - 24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el otorgamiento de becas destinadas a docentes, graduados, personal no docente y alumnos de esta Facultad que realizaron el curso de extensión en Excel: Tablas Dinámicas en el Análisis de Datos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 233/24, se aprueba el dictado y presupuesto del curso de extensión en Excel: Tablas Dinámicas en el Análisis de Datos.

Que por Res. CD-ECO N° 491/23 se aprueba el Reglamento de Becas a Docentes, Nodocentes y alumnos de la Facultad en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que cursan actividades académicas aranceladas organizadas por esta Unidad Académica.

Que por Res. CD-ECO N° 159/23 se aprueba el Reglamento de Media Becas a Graduados, otorgándose cuatro medias becas con el objetivo de propiciar la actualización y el perfeccionamiento de los graduados de esta Unidad Académica.

Que a fs. 43, 44, 45 y 46 obra informe de la Coordinación de capacitación, con los resultados para la asignación de medias becas a docentes, graduados, personal no docente y becas completas a alumnos, que cumplen con los requisitos establecidos en la RES CD-ECO N° 491/23 y Res. CD-ECO N° 159/23.

Que los beneficiarios han abonado la totalidad del arancel al momento de la inscripción y corresponde reintegrarles el importe pagado.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado** el otorgamiento de 3 (tres) medias becas a docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, cuyo beneficiarios se detallan a continuación:



*[Handwritten signature]*



RES. DECECO N° 742 - 24

EXPTE. N° 6250/24

ORDEN	ESTAMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	REQUISITOS
1	Docentes	DI BEZ, ANTONELLA MARIA	36.347.476	Cumplimentó
2	Docentes	FERREYRA, MARIA IVANA	23.662.934	Cumplimentó
3	Docentes	JAIME, ROSALIA	18.473.712	Cumplimentó

**ARTÍCULO 2º:** Tener por aprobado el otorgamiento de 1 (una) media beca a graduado de nuestra unidad académica, cuyo beneficiario se detalla a continuación:

ORDEN	ESTAMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULO	REQUISITOS
1	Graduados	JAIME, CAROLINA DE LOS ÁNGELES	30.607.304	Licenciada en Administración	Cumplimentó

**ARTÍCULO 3º:** Tener por aprobado el otorgamiento de 2 (dos) medias becas a Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, cuyo beneficiarios se detallan a continuación:

ORDEN	ESTAMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	REQUISITOS
1	Nodocente	LADRÓN DE GUEVARA, MARIA EUGENIA	26.030.878	Cumplimentó
2	Nodocente	PESTAÑA, ARIEL FEDERICO	24.888.876	Cumplimentó

**ARTÍCULO 4º:** Tener por aprobado el otorgamiento de 4 (cuatros) becas completas a alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, cuyos beneficiarios se detallan a continuación:





RES. DECECO N° 742-24

EXPTE. N° 6250/24

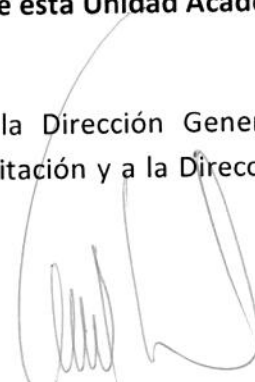
ORDEN	ESTAMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTUDIANTE	PROMEDIO	REQUISITOS
1	Estudiante	Galindo Tapia, Victoria del Milagro	94.808.284	L.A.	7.19	Cumplimentó
2	Estudiante	Yañez, Moriana Belén	40.899.813	C.P.N.	7.17	Cumplimentó
3	Estudiante	Carrizo, Sol Maria Ines	39.360.667	C.P.N.	7.09	Cumplimentó
4	Estudiante	Sanchez, Miguel	39.400.321	C.P.N.	6.86	Cumplimentó

**ARTÍCULO 5º:** **Imputar** el gasto que demande el cumplimiento a la partida presupuestaria 5-1-3 Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios, debiendo considerarse la partida Recursos Propios provenientes del curso de extensión en Excel: Tablas Dinámicas en el Análisis de Datos y/o en su defecto **Recursos Propios de esta Unidad Académica**.

**ARTÍCULO 6º:** **Hágase saber** a los interesados, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a la Coordinación de Capacitación y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos.

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa